

EL PRT OPINA



Marzo 2009

EN LOS SUPERMERCADOS TODO ES "SÚPER": HASTA LA EXPLOTACIÓN.

Las condiciones laborales para los que trabajamos en el rubro de comercio (para empresas como Wall-Mart, Easy, Falabella, Carrefour, Coto, etc.) no son ninguna novedad: a pesar de que en el recibo de sueldo la mayoría de nosotros figure "Part Time" bien sabemos que en la práctica trabajamos la jornada completa. Lo hacemos sobre la base de horas extras que nos piden como gesto "solidario y comprometido" con la "familia mercantil" -que **nunca son pagadas como corresponde**- y desempeñando tareas que no son las pactadas en el contrato y que, por supuesto, tampoco se ven reflejadas en nuestros salarios.

Ante la actual crisis intentarán ajustar aun más las amarras, pero no porque estén perdiendo dinero, como quieren hacernos creer, sino para no resignar ni un centavo de sus enormes ganancias. La clara baja del consumo que trajo aparejada esta crisis hará que busquen disminuir sus costos y, **como siempre, la gran amarra seremos nosotros, los trabajadores.**

A pesar de que la reforma de la ley 26.474 establece que el personal "Part Time" que trabaje más de dos tercios de la jornada habitual (en la mayoría de los casos más de 32 horas) debe cobrar la jornada completa, todavía nadie la cobró. Somos "familia" cuando las cosas andan bien, pero ni bien los números dejan de cerrarles no somos

más que un gasto que hay que minimizar cuánto antes para garantizar su tasa de ganancia.

Con el cambio de la ley nuestra "familia putativa", la empresa, tiene dos alternativas: contratarnos por 32 horas y cuando surja la necesidad de hacer horas extras (es decir, siempre) pagarnos la jornada completa (las 48 horas semanales) o, directamente contratar a menos trabajadores por 48 horas y despedir al resto. No cuesta mucho imaginarse por cuál de las dos posibilidades va a optar... En este contexto nuestros "primos" del sindicato nos venderán como siempre "al precio más bajo" llamando a firmar por 48 horas, entregando nuestros derechos a las empresas sin ningún tapujo.

Ante amenazas y presiones encubiertas por parte de los empleadores para que aceptemos cambios en nuestras relaciones laborales, **proponemos no firmar acuerdos fuera de la ley ni aceptar contratos que pongan en riesgo nuestra continuidad laboral.**

Nuestra fuerza de trabajo es la que nos da el poder para luchar por nuestra clase y es nuestro deber organizarnos para que la burguesía no siga engordando su bolsillo a costa de nuestro esfuerzo.

ORGANIZARSE ES AVANZAR HACIA LA REVOLUCIÓN



Por la Revolución Obrera, Latinoamericana y Socialista
PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

www.prt-argentina.org.ar

<http://ar.groups.yahoo.com/group/FORODELOSPERROS/>